

**Acuerdo del Administrador General del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC) por el que se hace pública la relación de proyectos presentados al primer llamamiento a la presentación de solicitudes para la financiación anticipada por parte de Televisión Pública de Canarias S.A. de la producción europea de películas cinematográficas, documentales, películas y documentales para televisión para el ejercicio 2026, que han superado la fase de valoración cuantitativa de la documentación requerida y pasan a la fase de valoración.**

El pasado 3 de febrero de 2026, se aprobó y publicó el acuerdo del Administrador General del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC) por el que se convocó, para el año 2026 y en régimen de concurrencia competitiva, el primer llamamiento a la presentación de solicitudes para la financiación anticipada por parte de Televisión Pública de Canarias S.A. de la producción europea de películas cinematográficas, documentales, películas y documentales para televisión, y se establecieron las bases y requisitos que rigen la concesión de dicha financiación y la correlativa adquisición de derechos por TVPC S.A.

A fecha del cierre del plazo de recepción de solicitudes, se presentaron a través de la sede electrónica de RTVC, un total de 16 solicitudes según el detalle del documento Anexo I al presente acuerdo.

**CONSIDERANDO** que el apartado 8.1 de las citadas Bases establece lo siguiente:

*“Con carácter previo a la valoración, TVPC S.A. comprobará si las solicitudes contienen la documentación exigida en la cláusula anterior. Se comprobará su presentación, pero no se realizará la comprobación cualitativa de su contenido. Dicha documentación tampoco podrá ser objeto de modificación o mejora a lo largo de la fase de instrucción del procedimiento previa a la reunión de la Comisión de Valoración.*


*Si se observasen defectos subsanables en la documentación presentada, se le notificará al solicitante correspondiente, dejando constancia de dicha notificación en el expediente. El requerimiento se hará a través del notificador de la sede electrónica y establecerá la fecha y la hora antes de la cual deberá de presentarse la documentación. El plazo de subsanación no podrá ser inferior a cinco (5) días hábiles. Ahora bien, si la documentación de un solicitante contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, no será admitido al llamamiento.*

**La falta de aportación o la presentación con deficiencias u omisiones del documento de declaración jurada de cumplimiento de los requisitos del solicitante y de la obra resultante, según lo establecido apartado 7.3.1.2 de las bases (Anexo III) comportará la exclusión automática del procedimiento.**

Por otro lado, **no se solicitará la subsanación en los siguientes supuestos:**

A) Cuando junto con la solicitud **no se presente** alguno de estos documentos:

- La documentación mínima requerida en relación con la memoria de la obra, que en todo caso deberá tener la extensión y forma indicadas según lo establecido en los incisos A1, B1 y C1 del apartado 7.3.2 de las bases, para cada tipo de proyecto.
- El guion (obligatorio en el caso de las obras de ficción y animación, tanto cinematográficas como para televisión).
- La biblia gráfica del proyecto (obligatoria en el caso de las obras de animación, tanto cinematográficas como para televisión).
- El presupuesto.
- El plan de financiación.

Firmado por:	CÉSAR TOLEDO HERNÁNDEZ - Administrador General de RTVC en Administrador Único	Fecha: 25-05-2026 14:51:31	
Nº expediente administrativo: 2026-000049 Código Seguro de Verificación (CSV): 596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A Comprobación CSV: <a href="https://sede.rtv.c.es/publico/documento/596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A">https://sede.rtv.c.es/publico/documento/596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 14:56:50	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-05-2026 14:56:50	

- El plan de comercialización y distribución (salvo en el caso de los proyectos para televisión en los que no forma parte de la documentación mínima a aportar).

**La falta de alguno de los documentos establecidos en este supuesto conlleva la exclusión de la solicitud.**

*B) No se solicitará la subsanación del formulario de puntuación objetiva (Anexo IV), ni de la documentación relativa a la acreditación de los criterios de valoración que no hayan sido expresamente indicados en dicho formulario. Por otro lado, los criterios de valoración indicados en el formulario que no se acrediten documentalmente no se puntuarán.*

*Aquellas solicitudes que no cumplieran con los requisitos exigidos en esta convocatoria, o no hubieran presentado toda la documentación requerida y/o hubieran sido presentadas fuera de plazo o en distinta forma a lo que se establece en el apartado 7.2 serán excluidas del presente llamamiento y no pasarán a la fase de valoración de los proyectos.*

*Una vez realizada esta comprobación, y transcurrido el periodo de subsanación, será publicado en la página web [www.rtv.es](http://www.rtv.es), y en la sede electrónica de RTVC: <https://sede.rtv.es/>, el acuerdo por el que se hará pública la relación de proyectos presentados al llamamiento que pasan a la fase de valoración.*

*En el referido acuerdo se contendrá la relación del total de los proyectos presentados, la relación de proyectos que cumplen los requisitos para pasar a la fase de valoración y la relación de proyectos excluidos, así como la causa que motiva la exclusión”.*

Una vez transcurrida la fase de valoración cualitativa de las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en el referido apartado 8.1 de las Bases del presente llamamiento y en ejercicio de las competencias que me confieren el artículo 1.5 del Decreto ley 7/2023, de 9 de octubre, de creación de la Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC) en relación con el artículo 19 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias,


**ACUERDO**

**Único.** - Hacer públicas, a través de la publicación del presente acuerdo en la página web de RTVC ([www.rtv.es](http://www.rtv.es)) y en la sede electrónica de RTVC (<https://sede.rtv.es/>), en relación con el PRIMER LLAMAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA FINANCIACIÓN ANTICIPADA POR PARTE DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS S.A. DE LA PRODUCCIÓN EUROPEA DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, DOCUMENTALES, PELÍCULAS Y DOCUMENTALES PARA TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

- Solicitudes y proyectos presentados al cierre del plazo de presentación (Anexo I).
- Solicitudes y proyectos que no cumplen los requisitos para ser admitidos, indicando la causa que lo motiva (Anexo II)
- Solicitudes y proyectos que cumplen los requisitos para pasar a la fase de valoración (Anexo III).

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma

**El Administrador General de RTVC**  
**César Augusto Toledo Hernández**

Firmado por:	CÉSAR TOLEDO HERNÁNDEZ - Administrador General de RTVC en Administrador Único	Fecha: 25-05-2026 14:51:31	
Nº expediente administrativo: 2026-000049 Código Seguro de Verificación (CSV): 596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A Comprobación CSV: <a href="https://sede.rtv.es/publico/documento/596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A">https://sede.rtv.es/publico/documento/596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 14:56:50	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-05-2026 14:56:50	


**ANEXO I**  
**SOLICITUDES Y PROYECTOS PRESENTADOS AL CIERRE DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN**

ORDEN	ENTRADA	SOLICITANTE	TÍTULO	MODALIDAD
1	12/02/2026	LA GAVETA PRODUCCIONES	UBUNTU	LARGO CINE DOCUMENTAL
2	13/02/2026	RUMEN JUSTO REYES	GENERACIÓN 3 +65	LARGO CINE DOCUMENTAL
3	19/02/2026	KIKAZARU FILMS	SURFING WITH ME	DOCUMENTAL PARA TV
4	20/02/2026	TOURMALET FILMS SL	EL DOLOR DEL MIEMBRO FANTASMA	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
5	20/02/2026	INSULARIA CREADORES SLNE	REGRESO AL RAYO VERDE	LARGO CINE DOCUMENTAL
6	20/02/2026	3 DOUBLES PRODUCCIONES	GUNGO	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
7	21/02/2026	EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES	MILAGRO Y MISERIA	LARGO CINE DOCUMENTAL
8	23/02/2023	EDUARDO JAVIER RIOS REYES	NUESTRA HISTORIA ES UNA	DOCUMENTAL PARA TV
9	23/02/2023	SIROCO FACTORY	Y PUNTO	LARGO CINE DOCUMENTAL
10	23/02/2026	VIDEOREPORT CANARIAS SA	GLORIA	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
11	23/02/2026	HANOI PRODUCCIONES SL	EVOLUCIÓN	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
12	23/02/2026	MGC MARKETING PRODUCCION Y GESTION CULTURAL	LAS MANTIS	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
13	23/02/2026	VIVIANA CALO	ASESINATO EN BAJAMAR	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
14	23/02/2026	TINGLADO FILM SL	LEJOSCERCA	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
15	23/02/2026	EL VUELO DEL RINOCERONTE SL	ECOS DE IDA Y VUELTA	DOCUMENTAL PARA TV
16	23/02/2026	EL VUELO DEL RINOCERONTE SL	NARCISISMO, LA ATRACCIÓN HACIA EL ABISMO	DOCUMENTAL PARA TV

**ANEXO II**  
**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES Y PROYECTOS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER ADMITIDOS Y CAUSA QUE LO MOTIVA**

ENTRADA	SOLICITANTE	TÍTULO	MODALIDAD	CAUSA
19/02/2026	KIKAZARU FILMS	SURFING WITH ME	DOCUMENTAL PARA TV	Solicitud no admitida al llamamiento por presentar deficiencias materiales no subsanables según lo establecido en el apartado 8.1 de las bases. No se ha aportado la documentación mínima requerida según las bases. El dossier aportado no contiene plan de financiación ni presupuesto, lo cual contraviene lo establecido en el apartado 7.3.2. C) de las bases. Tampoco acredita haber obtenido, en alguno de los dos ejercicios inmediatamente anteriores al del presente llamamiento (2024 o 2025), financiación, ayuda o subvención pública concedida por alguna institución pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluyendo el Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares o Ayuntamientos canarios, destinada a la producción de la obra audiovisual objeto de la solicitud presentada al presente llamamiento, contraviniendo el punto 6.F.) de las bases.
23/02/2023	SIROCO FACTORY	Y PUNTO	LARGO CINE DOCUMENTAL	Solicitud no admitida al llamamiento por presentar deficiencias materiales no subsanables según lo establecido en el apartado 8.1 de las bases. No se ha aportado la documentación mínima requerida según las bases. El dossier aportado no contiene ficha técnica, cronograma, plan de financiación ni tratamiento argumental lo cual contraviene lo establecido en el apartado 7.3.2. B) de las bases.
23/02/2026	VIDEOREPORT CANARIAS SA	GLORIA	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN	Solicitud no admitida al llamamiento por presentar deficiencias materiales no subsanables según lo establecido en el apartado 8.1 de las bases. No se ha aportado la documentación mínima requerida según las bases. El dossier aportado no contiene el guion lo cual contraviene lo establecido en el apartado 7.3.2. A) de las bases.
23/02/2026	HANOI PRODUCCIONES SL	EVOLUCIÓN	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN	Solicitud no admitida al llamamiento por no acreditar haber obtenido, en alguno de los dos ejercicios inmediatamente anteriores al del presente llamamiento (2024 o 2025), financiación, ayuda o subvención pública concedida por alguna institución pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluyendo el Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares o Ayuntamientos canarios, destinada a la producción de la obra audiovisual objeto de la solicitud presentada al presente llamamiento, contraviniendo el punto 6.F.) de las bases.

23/02/2026	MGC MARKETING PRODUCCION Y GESTION CULTURAL	LAS MANTIS	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN	Solicitud no admitida al llamamiento por no acreditar haber obtenido, en alguno de los dos ejercicios inmediatamente anteriores al del presente llamamiento (2024 o 2025), financiación, ayuda o subvención pública concedida por alguna institución pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluyendo el Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares o Ayuntamientos canarios, destinada a la producción de la obra audiovisual objeto de la solicitud presentada al presente llamamiento, contraviniendo el punto 6.F.) de las bases.
23/02/2026	EL VUELO DEL RINOCERONTE SL	ECOS DE IDA Y VUELTA	DOCUMENTAL PARA TV	Solicitud presentada como serie documental, no estando este formato contemplado en el punto 4 de las bases: Obras audiovisuales objeto de financiación.
23/02/2026	EL VUELO DEL RINOCERONTE SL	NARCISISMO, LA ATRACCIÓN HACIA EL ABISMO	DOCUMENTAL PARA TV	Solicitud presentada como serie documental, no estando este formato contemplado en el punto 4 de las bases: Obras audiovisuales objeto de financiación.

<b>Firmado por:</b>	CÉSAR TOLEDO HERNÁNDEZ - Administrador General de RTVC en Administrador Único	Fecha: 25-05-2026 14:51:31	
Nº expediente administrativo: 2026-000049 Código Seguro de Verificación (CSV): 596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A Comprobación CSV: <a href="https://sede.rtv.es//publico/documento/596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A">https://sede.rtv.es//publico/documento/596F724AD1335B6F4943A4FC041C371A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 14:56:50	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-05-2026 14:56:50	

**ANEXO III**
**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES Y PROYECTOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA PASAR A LA FASE DE VALORACIÓN.**

ORDEN	ENTRADA	SOLICITANTE	TÍTULO	MODALIDAD
1	12/02/2026	LA GAVETA PRODUCCIONES	UBUNTU	LARGO CINE DOCUMENTAL
2	13/02/2026	RUMEN JUSTO REYES	GENERACIÓN 3 +65	LARGO CINE DOCUMENTAL
3	20/02/2026	TOURMALET FILMS SL	EL DOLOR DEL MIEMBRO FANTASMA	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
4	20/02/2026	INSULARIA CREADORES SLNE	REGRESO AL RAYO VERDE	LARGO CINE DOCUMENTAL
5	20/02/2026	3 DOUBLES PRODUCCIONES	GUNGO	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
6	21/02/2026	EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES	MILAGRO Y MISERIA	LARGO CINE DOCUMENTAL
7	23/02/2023	EDUARDO JAVIER RIOS REYES	NUESTRA HISTORIA ES UNA	DOCUMENTAL PARA TV
8	23/02/2026	VIVIANA CALO	ASESINATO EN BAJAMAR	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN
9	23/02/2026	TINGLADO FILM SL	LEJOSCERCA	LARGO CINE FICCIÓN/ANIMACIÓN